

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
ICBF-SAMC-008-2021SEN**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.
OBJETO	“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA INDUSTRIAL METÁLICA PESADA CON ENTREPISOS PARA EL ARCHIVO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF UBICADO EN FUNZA”.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de 3 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	<p>El presupuesto oficial para la presente contratación es hasta DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONE CUATROCIENTOSTREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESO M/CTE (\$238.432.392).</p> <p>A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio de sector en donde se estimó que el valor para <i>“Adquisición, e instalación de estantería industrial metálica pesada con entrepisos para el archivo histórico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF ubicado en Funza”</i>, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en el ANEXO – “FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)”, es de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$238.432.392), tal como se evidencia en la radicación del documento anexo ESTUDIO de SECTOR mediante memorando No. 20211260000059673 del 20 de mayo de 2021, el cual forma parte integral del presente documento.</p> <p>El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la mejor oferta presentada; incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la adquisición de los bienes, el IVA, demás impuestos de ley.</p>
ACUERDO COMERCIAL	Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	SI
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A
<p>El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente.</p>					
LIMITACIÓN A MIPYME		De conformidad con la Ley 2069 de 2020 y el Concepto 043 de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente, no es posible limitar el proceso a Mipymes hasta tanto el Gobierno Nacional expida la regulación sobre la materia, mediante la cual se fijen las condiciones de su operatividad.			
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO		<ol style="list-style-type: none"> Examinar rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. Verificar no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. Proceder a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. Adelantar oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 			

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Verificar que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministrar toda la información requerida en el presente documento. 8. Tener en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso. 9. Cumplir las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presentar la propuesta a través de la plataforma SECOP II. 11. Revisar los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 13. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 14. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 15. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 16. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página del SECOP II la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección. 17. Tenga presente la fecha y hora previstas para la presentación de ofertas del presente proceso, EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO (A EXCEPCIÓN DE LO PREVISTO EN EL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II) Y ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
<p>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.</p>

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Evento	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1.	Publicación aviso de convocatoria pública	15 de julio de 2021	www.icbf.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
2.	Publicación de Estudios Previos	15 de julio de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
3.	Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de julio de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
4.	Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 23 de julio de 2021,	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

5.	Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	28 de julio de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
6.	Apertura del proceso, Publicación del pliego de condiciones definitivo.	28 de julio de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
7.	Plazo para manifestación de interés	2 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
8.	Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 2 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
9.	Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	5 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
10.	Plazo para expedición de Adendas	5 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
11.	Diligencia De Cierre y Entrega De Propuestas	9 de agosto de 2021 Hora 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
12.	Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	Del 9 de agosto de 2021 al 13 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
13.	Publicación informe de evaluación	17 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
14.	Traslado: Plazo para presentar observaciones	Del 18 al 20 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
15.	Respuesta observaciones recibidas al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo	25 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
16.	Acto Administrativo de adjudicación y/o declaratoria de desierto el proceso	27 de agosto de 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
17.	Suscripción del Contrato	Hasta el 01 de septiembre	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
18.	Entrega de la Garantía	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	
19.	Expedición del registro presupuestal	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación del proceso	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75